


FICHA TÉCNICA Y DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS AMBIENTALES EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS				
BIEN O SERVICIO	Adquisición de Material Pétreo			
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ASOCIADO	  			
ASPECTOS AMBIENTALES A CONTROLAR O INFLUIR	6. CONSUMO DE RECURSOS MINERALES	REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	<p>Ley 685 de 2001 - "Por la cual se expide el Código de Minas y se dictan otras disposiciones"</p> <p>Decreto 276 DE 2015 - "Por el cual se adoptan medidas relacionadas con el Registro Único de comercializadores - RUCOM"</p> <p>Ley 1450 de 2011 - Registro Único de Comercializadores de Minerales RUCOM</p>	
CRITERIOS AMBIENTALES (CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO AMBIENTAL/CONTROL OPERACIONAL)				
1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AMBIENTALES - CRITERIOS AMBIENTALES ETAPA PRECONTRACTUAL				
N°	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	MEDIO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	ETAPA DEL CICLO DE VIDA DEL PRODUCTO O SERVICIO	TIPO DE CRITERIO
1	Si se realiza la contratación directamente con la cantera: El oferente deberá contar con el certificado de Registro Minero Nacional - Ley 685 de 2001	Copia del Registro Minero Nacional	Diseño y planificación	Cumplimiento legal y/o control operacional
2	Si se realiza la contratación directamente con la cantera: El oferente deberá contar con copia vigente de la Licencia Ambiental del proyecto minero de dónde se extrae el material petreo a adquirir	Copia vigente de la Licencia Ambiental	Diseño y planificación	Cumplimiento legal y/o control operacional
3	Se deberá suministrar Carta de relación comercial entre el oferente y la cantera que suministra el material petreo Copia de la Licencia Ambiental del proyecto minero de dónde se extrae el material petreo a adquirir Copia del certificado de Registro Minero Nacional - Ley 685 de 2001	Carta de relación comercial entre el oferente y la cantera que suministra el material petreo Copia vigente de la Licencia Ambiental Copia del Registro Minero Nacional	Diseño y planificación	Cumplimiento legal y/o control operacional
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AMBIENTALES (CRITERIOS AMBIENTALES DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE O CRITERIOS DE DESEMPATE- ETAPA PRECONTRACTUAL				
N°	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	MEDIO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	ETAPA DEL CICLO DE VIDA DEL PRODUCTO O SERVICIO	TIPO DE CRITERIO
1	El proponente cuenta con alguno de los siguientes reconocimientos de gestión ambiental, vigentes: a) Certificación del Sistema de Gestión Ambiental bajo la NTC ISO 14001:2015 b) Se encuentra en el ecodirectorio de "Empresas con responsabilidad empresarial - PREAD" de la Secretaría Distrital de Ambiente o con mecanismo equivalente de reconocimiento público al desempeño ambiental y responsabilidad social empresarial con enfoque ambiental en el desarrollo de sus actividades, otorgado por otra autoridad ambiental. c) Se encuentra en el ecodirectorio de "Negocios Verdes" de la Secretaría Distrital de Ambiente o autoridad ambiental competente. d) otra certificación del sistema de gestión ambiental otorgada por organismo de tercera parte.	El oferente podrá presentar: Certificación del SGA bajo la norma ISO 14001:2015 u otra otorgada por organismo de tercera parte o documento emitido por la autoridad ambiental que permita validar categorización como negocio verde, como Empresa con responsabilidad empresarial -PREAD o mecanismo equivalente otorgado por autoridad ambiental.	Diseño y planificación	Sostenibilidad
2. OBLIGACIONES AMBIENTALES (CRITERIOS AMBIENTALES ETAPA CONTRACTUAL): SOLICITADO AL CONTRATISTA / PROVEEDOR DEL BIEN O SERVICIO (ADJUDICATARIO).				
N°	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	MEDIO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	ETAPA DEL CICLO DE VIDA DEL PRODUCTO O SERVICIO	TIPO DE CRITERIO
1	Los materiales o insumos provenientes de productos pétreos explotados en minas y canteras (ej. arena, grava, arcilla) deberán ser de procedencia legal.	El proveedor deberá entregar: Soportes de cumplimiento legal de los proveedores de los materiales correspondientes a: 1) Copia del Registro Único de Comercializadores de Minerales - RUCOM del comercializador. - 2) Copia del certificado de origen expedido por el Explotador Minero. 3) Copia de la Declaración de Producción del mineral (Para el caso de minería de subsistencia). 4) El correspondiente soporte de compra del material al proveedor (factura de venta).	Diseño y planificación	Cumplimiento legal y/o control operacional
2	El proveedor se abstendrá de suministrar productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad. Ley 1968 del 2019 se prohíbe el uso de cualquier variedad o producto elaborado con asbesto.	Ficha técnica del material	Diseño y planificación	Cumplimiento legal y/o control operacional

3	<p>El contratista deberá garantizar que los vehículos (automóviles, camionetas, camiones, etc.) utilizados para la prestación del servicio cuenten con la revisión técnico - mecánica y de emisiones contaminantes (RTMyEC) vigente durante la ejecución contrato.</p> <p>Nota: La Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá podrá requerir al contratista durante la ejecución del contrato y de forma aleatoria, el certificado de Revisión Técnico – Mecánica y de Emisiones Contaminantes de los vehículos que hayan sido utilizados para la prestación del servicio.</p>	<p>El contratista deberá entregar:</p> <p>1) Certificado de revisión Técnico - Mecánica y de Emisiones Contaminantes de los vehículos (motocicletas y automóviles) utilizados para la prestación del servicio vigente.</p>	Diseño y planificación	Cumplimiento legal y/o control operacional
4	<p>Para el transporte de los materiales de construcción mencionados, se deberán presentar los siguientes documentos: Copia del certificado RUCOM del comercializador a quien pertenece el mineral. Copia del certificado de origen. Copia de la Declaración de Producción del mineral transportado (para el caso de minería de subsistencia).</p>	<p>1) Copia del Registro Único de Comercializadores de Minerales - RUCOM del comercializador. - 2) Copia del certificado de origen expedido por el Explotador Minero. 3) Copia de la Declaración de Producción del mineral (Para el caso de minería de subsistencia).</p>	Transporte y distribución.	Cumplimiento legal y/o control operacional

3. LINEAMIENTOS PARA FACULTADES/DEPENDENCIAS/ÁREAS/PROCESOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA QUE IDENTIFIQUEN LA NECESIDAD DE ADQUISICIÓN DEL BIEN O SERVICIO Y

APROBACIÓN DE VERSIÓN DE LA FICHA TÉCNICA

<p>ELABORADO POR Alba Piratoba Profesional OGA</p> 	<p>REVISADO POR: Ximena Galvis Profesional OGA</p> 	<p>APROBADO POR: Hernan Cortes Jefe OGA</p> 	<p>CÓDIGO DE LA FICHA TÉCNICA B-015</p> <p>VERSIÓN DE LA FICHA TÉCNICA 1</p>	<p>FICHA TÉCNICA VIGENTE DESDE 15/8/2024</p>
--	--	--	--	--